



FINANCIERA Y APOYOS TÚ PUEDES GUANAJUATO

FINANCIAMIENTO "EVOLUCIONA"

REQUISITOS

Información del negocio

| | |
|---|--|
| 1 | Solicitud debidamente llenada y firmada. |
| 2 | Proyecto de inversión detallado y firmado (proporcionado por la Financiera) y con cotizaciones que justifiquen el costo de los gastos para los cuales se solicita el financiamiento. (con una antigüedad no mayor a 90 días). |
| 3 | Constancia de situación fiscal del negocio (no mayor a 90 días naturales). |
| 4 | Comprobante de domicilio del negocio ubicado en el estado de Guanajuato (luz, agua, teléfono, servicios de internet), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente. |
| 5 | Información financiera y cédula del contador público (balance general y estado de resultados con sus respectivas analíticas), incluyendo un cierre anual y un parcial no mayor a 60 días, incluyendo la leyenda «Bajo protesta de decir verdad». |
| 6 | Declaración fiscal anual y parcial del último mes inmediato anterior a la fecha de solicitud del financiamiento. |
| 7 | Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con estatus de cumplimiento positivo y con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. |
| 8 | Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales emitida por el Servicio de Administración Tributaria del estado de Guanajuato (SATEG) con estatus en sentido positivo y con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. |
| 9 | Carátula del estado de cuenta bancario con cuenta CLABE, de máximo 3 meses de antigüedad (a nombre del solicitante en caso de persona física o moral) que no correspondan a tarjetas de crédito o inversión. |

Información del solicitante y/o representante legal

| | |
|----|---|
| 10 | Identificación oficial vigente con fotografía. |
| 11 | CURP (siempre y cuando no venga en la identificación oficial). |
| 12 | Comprobante de domicilio del particular ubicado en el estado de Guanajuato (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente. |
| 13 | Autorización de consulta de buró de crédito. |
| 14 | Acta de nacimiento y matrimonio, únicamente para el caso de registrados fuera del estado de Guanajuato. |
| 15 | Constancia de situación fiscal (no mayor a 90 días naturales). |
| 16 | Dos referencias personales (no familiares) y dos referencias comerciales. |

Información del garante hipotecario

| | |
|----|--|
| 17 | Identificación oficial vigente con fotografía y si fuera representante legal. |
| 18 | CURP (siempre y cuando no venga en la identificación oficial) y si fuera representante legal. |
| 19 | Comprobante de domicilio del particular ubicado en el estado de Guanajuato (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente y si fuera representante legal. |
| 20 | Acta de nacimiento y matrimonio en caso de haber nacido o contraído matrimonio fuera del estado de Guanajuato y si fuera representante legal. |
| 21 | Constancia de situación fiscal (no mayor a 90 días naturales). |
| 22 | Copia de la escritura o título de propiedad del bien inmueble ubicado en el estado de Guanajuato (aforo 2/3 partes del monto a financiar más intereses). |
| 23 | Certificado de libertad de gravamen con antigüedad no mayor a 30 días naturales. |
| 24 | Copia del pago del predial al corriente del año en curso. |
| 25 | Avalúo del bien inmueble con una antigüedad de emisión no mayor a 6 meses. |
| 26 | Copia de la cédula profesional en materia de valuación inmobiliaria del perito valuador. |
| 27 | Copia del registro del perito valuador colegiado. |

Información del garante hipotecario en caso de ser persona moral

| | |
|----|--|
| 28 | Copia del acta constitutiva y estatutos vigentes. |
| 29 | Original del certificado de la historia registral de la sociedad, con una antigüedad no mayor a 60 días naturales. |
| 30 | Copia del poder otorgado al representante legal, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. |

Información de la persona moral

| | |
|----|--|
| 31 | Autorización de consulta de buró de crédito de persona moral. |
| 32 | Copia del acta constitutiva y estatutos vigentes. |
| 33 | Original del certificado de la historia registral de la sociedad, con una antigüedad no mayor a 60 días naturales. |

| | |
|-----------|--|
| 34 | Copia del poder otorgado al representante legal, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. |
|-----------|--|

CONSIDERACIONES GENERALES

- Monto de \$500,001.00 pesos hasta \$3,000,000.00 pesos.
- Tasa 12%
- Plazo de pago de hasta 60 meses y hasta 3 meses de gracia.
- Tener entre 18 y 70 años de edad.
- No tener, al momento de la solicitud, la calidad de acreditada ni de obligada solidaria en el presente programa o en cualquier otro de la Financiera, con la salvedad del artículo 19 fracción X inciso b.

CONSIDERACIONES PARA PERSONAS MORALES SIN FINES DE LUCRO

- a) Que su objeto social sea congruente con la actividad o actividades económicas de las cuales obtiene ingresos para la consecución de sus fines, mismas que deberán ser compatibles con los objetivos del programa.
- b) Que los ingresos generados por dichas actividades económicas, distintos de donativos, subvenciones o cuotas y aportaciones de sus integrantes, sean suficientes para cubrir la amortización del financiamiento solicitado.
- c) Que las actividades económicas referidas se encuentren manifestadas en la constancia de situación fiscal vigente de la persona solicitante.

TRÁMITE GRATUITO